

Guayaquil, Marzo 3 de 1.994

Señores Accionistas de
IMPORTADORES NACIONALES S.A.,
Ciudad.-

Señores accionistas:

Sírvanse encontrar adjunto al presente Informe, lo siguiente:

- Balance de Comprobación Anual de Sumas y Saldos,
- Liquidación de Pérdidas y Ganancias,
- Balance General, y
- Informe del Comisario de la Compañía

Todo ello correspondiente al Ejercicio económico de 1.993 de la Empresa IMPORTADORES NACIONALES S.A., la cual gerencio. Sobre los documentos adjuntos, deberán pronunciarse Uds., en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sobre el desarrollo de las actividades económicas, Financieras y de las de Resultados habidas en el ejercicio 1.993 en la sociedad les puedo informar lo siguiente:

En lo económico - financiero la compañía mantiene una liquidez del 26% sobre cada sucre de pasivo que tienen por pagar a plazo corriente. Se realizó una Operación Bancaria para cancelar las Cobranzas por Importaciones realizadas por cuanto eran emitidas a la vista, pero con regocijo les informo que solamente nos resta por pagar un saldo de \$ 4.050.000,00, pues las mercaderías traídas se vendieron casi en su totalidad. Las demás cuentas por pagar corresponden al Impuesto a la Renta, saldo del I.V.A. por Diciembre, Retenciones de Impuesto, Participación empleados, etc., de tal modo que la empresa se encuentra en magnificas condiciones económicas.

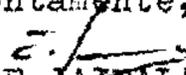
En lo concerniente a Resultados obtenidos, informo que la rentabilidad que da la compañía en relación con la Ventas es de un 34.3 % y en comparación con sus gastos es de un 3% sobre las ventas realizadas que como Uds., podran informarse en los documentos adjuntos en el ejercicio informado ascendieron a la cantidad de \$ 51.415.000,00 .

Ingresó además por concepto de Diferencias de Cambios al cancelar anticipadamente las Cobranzas un valor de \$ 449.987,19.

La empresa en el ejercicio 1.993 nos dá una Utilidad de \$ 1.926.681,90 a la cual debemos retener o deducir la Participación de Empleados que se calcula en un 15% y el Impuesto a la Renta que se calcula en un 25%. Sobre el saldo los señores accionistas decidiran su destino en la Junta General a realizarse.

De esta manera dejo informados a los señores accionistas de IMPORTADORES NACIONALES, sobre el desenvolvimiento económico de la sociedad durante 1.993, y , corresponde a Uds., decidir lo mas conveniente.

Atentamente,


JOSE JARRALA HANNA,
GERENTE

